



MICM
MINISTERIO DE INDUSTRIA
COMERCIO Y MIPYMES
REPÚBLICA DOMINICANA

AVISO

CONVOCATORIA A CONSULTA PÚBLICA

El Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), en cumplimiento de las disposiciones de los artículos 23 y siguientes, de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública No.200-04, del 28 de julio de 2004; los artículos 45 y siguientes, de su Reglamento de Aplicación No.130-05, del 25 de febrero de 2005 y los artículos 30 y siguientes de la Ley sobre los Derechos de las Personas en sus Relaciones con la Administración y de Procedimiento Administrativo No.107-13, del 6 de agosto de 2013, **CONVOCA** a todas las personas interesadas a realizar sus comentarios, observaciones y sugerencias acerca del proyecto de Reglamento de Clasificación y Registro de las Mipymes (Reglamento de Aplicación de la Ley No. 187-17 que modifica la Ley NO. 488-08 sobre la Clasificación y Registro de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas).

La versión digital del proyecto de Reglamento de Clasificación y Registro de las Mipymes se encuentra disponible en la página web del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes: www.mic.gob.do. Las observaciones, recomendaciones y sugerencias sobre este proyecto de resolución deberán ser hechas por escrito, acompañadas de los documentos que las fundamenten y remitidas a nuestro correo electrónico, consultapublica@mic.gob.do o depositadas en físico en la sede del MICM, con atención a la Consultoría Jurídica, sito en la Avenida México, esquina Avenida Leopoldo Navarro, Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte, piso 7, de la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional. Esta convocatoria a consulta pública tiene una duración de **cinco (5) días hábiles**.

El Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) decidirá sobre la pertinencia de incorporar modificaciones sugeridas al proyecto de reglamento sometido a consulta pública. Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los Diez (10) días del mes de febrero del año Dos Mil Dieciocho (2018).

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES

Ave. Mexico, Esq. Lepoldo Navarro, Edif. Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte,
Santo Domingo, República Dominicana • Tel.: (809) 685-5171 • www.mic.gob.do